



Corporación Autónoma  
Regional del Valle del Cauca

Página 1 de 2

## AVISO DE NOTIFICACION DE UNA DENUNCIA ANONIMA

**Actuación a notificar:** No. de Radicación 864252021

**Persona a notificar:** Anónimo.


El suscrito Técnico Operativo, de la Unidad de Gestión de Cuenca Bugalagrande de la Dirección Ambiental Regional Centro Norte de la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA – CVC, en cumplimiento de lo establecido en la Ley 1437 de 2011 "Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo",

### HACE SABER:

Que en el procedimiento administrativo adelantado por esta Corporación, para atender la denuncia por actos contra los recursos naturales y el medio ambiente, consistente posible infracción contra el recurso hídrico, presentada por un ciudadano anónimo el día 20 de septiembre de 2021, se realizó la visita ocular al sitio por parte de funcionarios de la Dirección Ambiental Regional Centro Norte, de la CVC, ya en sitio predio ubicado en la nomenclatura Barrio Porvenir, Diagonal 23 No. 10-63, jurisdicción del municipio de Tuluá, quienes rinden el informe correspondiente, de fecha 22 de septiembre de 2021.

Que al no presentarse ninguna persona a notificarse de la actuación adelantada y al desconocerse el domicilio del denunciante, se procederá a notificarla por medio del presente aviso, el cual se fijará acompañado de copia íntegra del informe de fecha 22 de septiembre de 2021, en la página electrónica de la CVC y en la cartelera de la Dirección Ambiental Regional Centro Norte, de la CVC, por el término de cinco (05) días; de conformidad con lo señalado en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 (Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo); siendo imperativo señalar que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro o desfijación del aviso.

Para constancia se firma en la ciudad de Tuluá a los VEINTIOCHO (28) días del mes de septiembre del año DOS MIL VEINTIUNO (2021).

  
LUIS EDUARDO RAMIREZ AGUIRRE.  
TECNICO OPERATIVO UGC BUGALAGRANDE.



Corporación Autónoma  
Regional del Valle del Cauca

Página 2 de 2

El presente Aviso se fija hoy VEINTIOCHO (28) días del mes de SEPTIEMBRE del año DOS MIL VEINTIUNO (2021), a las OCHO (8:00 A.M.), en la página electrónica de la CVC y en la cartelera oficial de la Dirección Ambiental Regional Centro Norte, de la CVC, por el término de cinco (5) días, hasta el día CUATRO (4) de OCTUBRE de DOS MIL VEINTIUNO (2021) a las CINCO Y TREINTA (5:30 P.M.), fecha y hora en que se desfijará.

LUIS EDUARDO RAMIREZ AGUIRRE.  
TECNICO OPERATIVO UGC BUGALAGRANDE.

Proyectó y elaboró: Luis Eduardo Ramírez Aguirre. Técnico Operativo. UGC Bugalagrande



Corporación Autónoma  
Regional del Valle del Cauca

## INFORME DE VISITA

### 1. FECHA Y HORA DE INICIO:

22 de septiembre de 2021. Hora 8.30 A.M.

### 2. DEPENDENCIA/DAR:

Dirección Ambiental Regional Centro Norte – Tuluá. Unidad de Gestión de Cuenca Bugalagrande.

### 3. IDENTIFICACIÓN DEL USUARIO:

Ducardo Puerta, con cédula de ciudadanía No. 992749 de Risaralda, Dirección de correspondencia calle 25 No. 6-11. No. Celular 3113738899. Ducardodejesus@gmail.com.

### 4. LOCALIZACIÓN:

Diagonal 23 No. 10-63, Barrio El Porvenir y corregimiento de Nariño, municipio de Tuluá.

### 5. OBJETIVO:

Atender PQRS No. 864252021, denuncia por ruido y afectación al recurso hídrico. Coordenadas 04° 05' 34.503" Latitud Norte, 76° 12' 20.214" Longitud Sur. 995 msnm.

### 6. DESCRIPCIÓN:

Se realizó la visita al predio indicado por el denunciante Diagonal 23 No. 10-63, Barrio El Porvenir, municipio de Tuluá, se observó que en el patio de la vivienda se está perforando un aljibe de aproximadamente 10 metros de profundidad, es de anotar que NO se está utilizando maquinaria para adelantar la labor, sólo se encontró en el lugar una motobomba eléctrica, la cual produce un ruido mínimo, además no estaba operando en el momento.



Foto No.1. Fachada de la vivienda objeto de la denuncia.



Corporación Autónoma  
Regional del Valle del Cauca



Foto No. 2. Pato de la vivienda donde se está perforando el pozo.



Foto No. 3. Perforación del aljibe de manera artesanal de aproximadamente 10 metros de profundidad.

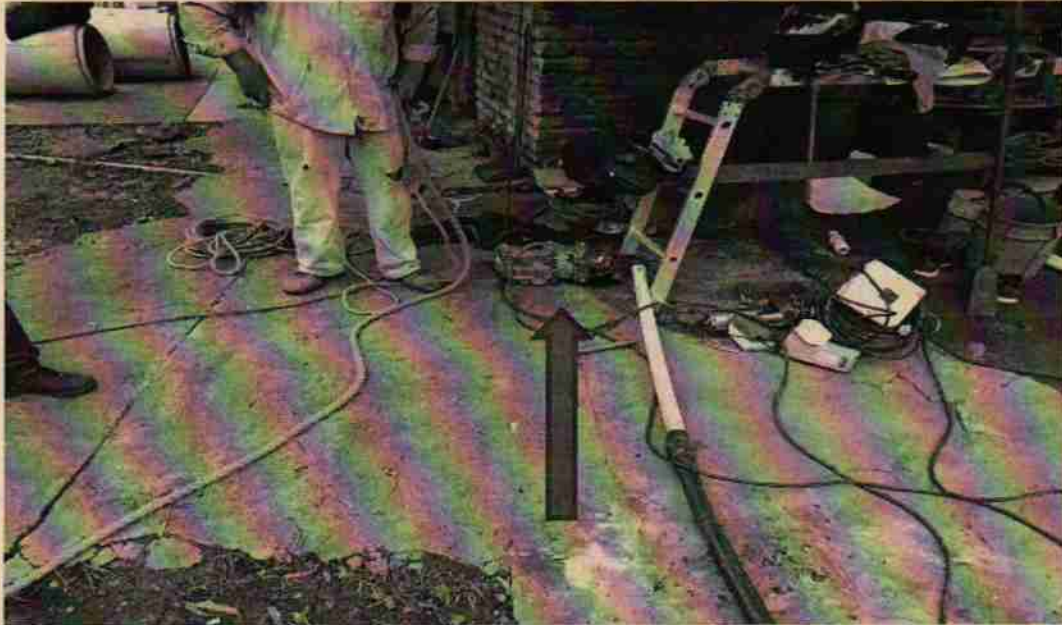


Foto No. 4. Motobomba eléctrica utilizada lo cual no estaba funcionando.



Foto No. 5. Se colocarán 10 tubos de 24" de diámetro.

## 7. OBJECIONES:

No se presentaron objeciones al momento de realizar la visita.



Corporación Autónoma  
Regional del Valle del Cauca

### 8. CONCLUSIONES:

Al momento de realizar la visita ocular al sitio, no se pudo verificar ningún tipo de ruido que altere la tranquilidad de los vecinos.

El señor Ducardo Puerta, es el Representante Legal de una fundación por lo tanto se encontraba adelantando los trabajos del aljibe, para trasladarse a su nuevo domicilio y reducir los costos de facturación del agua.

Se le suspendió las actividades de perforación del aljibe.

Se le hará el requerimiento para que adelante los tramites de adjudicación de las aguas subterráneas.

### 9. HORA DE FINALIZACIÓN:

2.10 P.M

### 10. FUNCIONARIO(S) QUE REALIZA(N) LA VISITA:

LUIS EDUARDO RAMIREZ AGUIRRE.  
Técnico Operativo.  
DAR Centro Norte.

Oscar Eduardo Hidalgo Saavedra.  
Técnico Operativo.  
DAR Centro Norte.